

## **La Red de Colegios de Periodistas rechaza la actuación policial y judicial en diversos medios de comunicación en Islas Baleares al ser un ataque al derecho al secreto profesional de los periodistas**

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas expresa su rechazo a las actuaciones que hoy se han producido en diversos medios de comunicación de Islas Baleares, Europa Press y Diario Mallorca, ante lo que considera una clara vulneración del derecho al secreto profesional que ampara a estos profesionales en el ejercicio de su trabajo.

La Red recuerda que el artículo 20 de la Constitución reconoce y protege el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión y la regulación por ley del derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas insiste en que el secreto profesional se justifica justamente porque permite que informaciones relevantes, de indudable interés público, salgan a la luz y sean conocidas por la ciudadanía. Coartar este derecho es actuar contra los principios básicos de la democracia, como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha recordado en numerosas ocasiones.

### **Red de Colegios Profesionales de Periodistas**

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas se constituyó el 14 de junio de 2018 y está formada por los nueve colegios profesionales de periodistas que actualmente existen en España (Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco).

#### **Más información:**

##### **Dpto. Comunicación**

Pedro Lechuga Mallo

Tfno. 638 84 63 84